

DIARIO

BALEAR

Del Domingo 6

de Noviembre

Año de

1814.



S. Leandro.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afección astron. de hoy.
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las 6 y 55 minutos y se pone á las 5 y 6 minutos.
7 de la m.	13 g.	28 p. 1 l.	O.	
12 del día	15 g.	28 p. 1 l.	O.	
5 de la tar.	15 g.	28 p. 1 l.	O.	

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe do día, D. José Schmid, teniente coronel y actual comandante del regimiento Suizos de Wimpffen: Parada, 2.^a de Mallorca: Visita de hospital y municion, idem: Rondas de la Plaza, idem: Contrarondas de idem, Wimpffen: Primera y segunda ronda de Sanidad, plana mayor de la Plaza: Teatro, Wimpffen: Toros, Mallorca.

LITERATURA.

Sigue el discurso, origen y progresos de las bellas artes en España.

Cansado el espíritu humano de las violentas convulsiones, con que le habian afligido el desenfreno y la barbarie, dormia profundamente, negado á toda acción y ejercicio, abandonando el gobierno del mundo al capricho y la ignorancia. Con el espacio de muchos siglos casi no encontramos las Artes sobre la tierra; y si de quando en quando divisamos alguno de sus monumentos, es tal que apenas nos libra de la duda de su existencia. Así como aquel Rio, que despues de haber conducido penosamente sus aguas por sitios pedregosos y quebrados, desaparece repentinamente de nuestra vista, sumido en los abismos de la tierra y vuelve á brotar despues

de trecho en trecho no ya rico y magestuoso, como antes era, sino pobre desfigurado y con mas apariencias de lago que de rio.

En medio de las tiniebas, que cubrian la Europa en esta época triste y memorable, divisamos á España haciendo grandes esfuerzos por sacudir el yugo de la ignorancia, y buscar su ilustracion. En el siglo doce vemos en ella abiertos estudios públicos para la enseñanza de las ciencias y Artes liberales. En el trece aparece la lengua castellana despojada de su antigua rudeza, y cubierta ya de esplendor y magestad. Los poetas, los historiadores y los filósofos la cultivan y acreditan; y finalmente un sábio legislador, á quien deben eternas alabanzas otras ciencias, produce un código admirable, que será perpetuo testimonio de los progresos del espíritu humano en aquel tiempo.

Por entonces vuelven á aparecer las bellas artes en España desfiguradas é imperfectas á la verdad, mas no por eso indignas de la especulacion de los aficionados. La Arquitectura especialmente ofrece muchos monumentos dignos de admiracion por su inmensa grandeza, por el lujo de sus adornos, y por la delicadeza de su trabajo.

Seguirá.

POLITICA.

Londres 12 de Setiembre.

El teniente general Macfarlane debe salir de aqui muy en breve para Sicilia, en donde tomará el mando de los tropas inglesas hasta que en el congreso de Viena se decida definitivamente el destino de ellas. Hasta esta época las fuerzas inglesas del Mediterráneo se mantendrán en el mismo pie en que estan, y lo mismo debe verificarse en Holanda y en la Bélgica.

Se acaba de dar orden para que á la mayor brevedad se embarquen para las islas Bermudas los regimientos 93.º y 95.º cuya fuerza ascenderá á unos 200 hombres.

AUSTRIA.

Viena 17 de Setiembre.

Ha llegado ya á esta capital el conde de St. Marsan, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña, y se espera de un dia para otro á los plenipotenciarios de Francia y Rusia, Inglaterra y Prusia: luego que lleguen empezarán las conferencias preparatorias. Generalmente se cree que el congreso no durará mucho tiempo, pues se arreglarán de antemano todos los asuntos.

3

Parece que la nobleza del imperio de Alemania embiará tambien diputados al congreso.

Con la venida de tantos extrangeros se van encareciendo todas las cosas. Las habitaciones que costaban hace un mes 10 florines, se alquilan en el día á 4 á 50.

El príncipe de Metternich á despachado esta semana un gran número de correos. Desde el regreso del emperador á Schoënbrunn tiene frecuentes conferencias con este Monarca, y los negocios se tratan con tanta reserva, que ninguno de los otros ministros se halla presente á estas conferencias.

Se espera que saldrá muy pronto un edicto del emperador relativo al consejo de estado, cuya plantaserá igual á la del de Francia. El príncipe de Metternich queda de ministro de negocios extrangeros; el Conde de Zichy lo será de Hacienda; el Conde de Wallis del Interior, y el conde de Colloredo de guerra. No se sabe aun quién será ministro de Justicia.

NOTICIAS DEL PAÍS.

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad desde el instante que se vió restablecido en sus antiguas funciones, se dedicó á exâminar con atencion si el abasto de carnes en el actual estado era susceptible en el modo de alguna mejora, encargó particularmente este exâmen á una comision compuesta de dos Regidores, un Diputado del comun y un Síndico forense. Presentó esta su informe en el que tuvo á la vista quanto escribió sobre el particular el benemérito abogado de este Consistorio D. Bernardo Contesti, y que no faltó el abasto á pesar de haber corrido este ramo en entera y absoluta libertad desde el año de 1812 hasta hoy en cuyo intermedio esta poblacion llegó á aumentarse en mas de 12 ó 15 mil personas del continente. Y exâminado de nuevo el asunto con lo que tuvo á bien proponer el Señor Síndico personero del comun se acordó por unanimidad de votos, lo siguiente:

1.º Que por la libertad actual en el abasto de carnes, no deben entenderse abolidas las penas impuestas de antemano á los que vendan carnes, así en la carnicería, como en los demas puestos de la que llamamos *pasada*, y en los casos de substituir una por la otra, como oveja por carnero &c. La pena establecida para este es: la de 3 lib., y si la carne fuere *pasada* se arrojará dandose por perdida.

2.^o Que todos los que vendan carnes fuera de las carnicerías públicas de esta ciudad deban obtener la correspondiente licencia que se les dará gratis como se hace en los demás tenderos de comestibles para que se entiendan sujetos á las mismas penas que estos, y á la visita del almotazen.

3.^o A mas de la carnicería del mercado en que hay nueve mesas se pondran hasta seis por cuenta de los cosecheros en la carnicería principal, en las cuales podran cortar ó hacer cortar sus reses baxo las mismas reglas que los carniceros.

4.^o No podran cortarse como está mandado repetidas veces los corderos y terneras hasta el día 25 de Agosto baxo la pena de 3 libras.

5.^o La carne sobrante solo podrá venderse el día inmediato con papeleta en la mesa que diga *carne de ayer*, y esto baxo la pena establecida que es la de 20 sueldos, y la carne perdida.

6.^o A cargo de los señores Regidores, y Diputado del comun que esten de Almotazen queda el cuydado de que se cumplan estos capítulos. Celando particularmente en que el abasto de carnes no perjudique la salud pública. Dado en el Consistorio de Palma á 4 de Noviembre de 1814. = Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento. = *Rafael Manera*, Secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Mahon, en un día, el Jav. S. José, su p. Francisco Pujol, mall. con trigo y balija. = De Mahon, en un día, el Jav. S. José su pat. Cayetano Salas mall., con trigo y balija. = De Bona, en 9 días, la tartana Sta. Isabel, su p. Ignacio Vidal mall., con trigo. = De Mahon, en un día, el Jav. Sto. Cristo su pat. Cristóval Marcadal mall., con trigo. = De Mahon, el Jav. S. José su pat. Sebastian Colari mahonés, con géneros coloniales para Milaga. = De Iviza con 3 días, la polacra el Carmen, su patron Juan Tur, con carbon.

Barcos despachados.

Para Mahon, el Laud el Angel de la guarda, su pat. Pedro Carsellas cat., en lastre. = Para ídem, el Laud S. José, su pat. Mateo Coll mall., con almendras y nueces.

Teatro. Hoy se representa la misma funcion de ayer.

CON SUPERIOR PERMISO. POR FELIPE GUASP.